

# EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OMBRINA

AÑO XXXII

Castellón.—Martes 15 de Noviembre de 1910

Núm. 5500

## Linea Vapores Tintore-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL  
entre  
CASTELLÓN Y BARCELONA  
por el  
VAPOR **NUMANCIA**

Salida de Castellón los MIÉRCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.  
Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.  
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escolera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:  
CASTELLÓN: Doménech y C<sup>ta</sup> hermanos, Paz, 3.  
BARCELONA: Doménech y C<sup>ta</sup> hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

## LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

### Servicio directo, fijo, semanal

entre  
Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor

**INES**

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.  
Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.  
Para más informes.—Barcelona: Fábregas Garcías y Mallol Hermanos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3.  
Nota.—El vapor atraca al muelle.

## QUISICOSAS

Si el pobre Juan Español, de puro curtido á latigazos no fuera más insensible que la conciencia de nuestros políticos, ante el vergonzoso espectáculo de Vigo sentiría enrojecer su cara y sangrientamente pediría cuentas á quienes paga para que, cual nuevos Torpederos, no se preocupen solamente de proporcionar días de placer á Delinés y palaciegos.

El nocturno embarque de emigrantes en plena tempestad, con mar tumultuoso, en medio de un verdadero diluvio que calaba hasta los huesos á los hijos del trabajo que para no morir de hambre abandonaban, quizá maldiciendo, á la madre patria, es uno de los episodios que bastan para medir el estado de prostración en que yace España.

Los llantos de las pobres mujeres que con sus pequeñuelos en brazos sufrían el deshecho temporal, ante la amenaza de que precisaba embarcarse aunque se hundiera el firmamento, apenas han encontrado eco en los grandes rotativos. Un insignificante telegrama de su corresponsal, y el muerto al hoyo. En cambio, destinarán columnas y más columnas al relato de un espeluznante crimen ó de una vergonzosa corrida de toros. Al fin, esta es una fiesta nacional, y lo primero, tan nacional como fiesta. Dígalo el afán con que letrados y analfabetos buscan los más insignificantes detalles de la vida de los malhechores.

Quizá en justa correspondencia, nuestros gobernantes obran con la consiguiente frescura. Ni cortos ni alecados, ven pacientemente como sufrimos vergajos tras vergajos; primero, las miles de vidas sacrificadas en las guerras coloniales, con el desastre, por lo

vergonzoso, capaz de levantar las piedras. Después, el oprobio del Tratado de París, con la venta de Filipinas. Más tarde, la célebre represión maurista y el Barranco del Lobo, con un puñalero de revistas arrastradas al trabajo para garantizar negocios mineros, y entre tantas y tan sangrientas infamias, verdaderos crímenes de lesa humanidad, los chanchulleros azucareros, los de la Vasco Castellana, los del Monte de Piedad jerezano, el patriótico ardido de la Escuadra para favorecer empresas inglesas, y tantos y tantos vergajos que de puro recibidos ya no cabe mentar.

Si no escocieron los primeros, menos escocerán los siguientes, que la piel de los pueblos es como la de ciertos individuos: llega á embotarse de tanto latigazo como llueve sobre sus costillas.

En cambio, en las altas regiones todo es júbilo. Como si nuestra España hubiera salido victoriosa de las cruentas aventuras á que le han conducido sus políticos, sólo se piensa en resucitar los tiempos versallescos, con sus carceras, con sus excursiones de placer, que son otras tantas afrontas á los pobres, que tratados peor que bestias de carga ó inanimadas mercaderías, ven obligados á aguardar en pésimos lanchones y en pleno diluvio, la hora de abandonar el suelo natal para no morir de hambre ó de vergüenza, ante la imperante oligarquía de ineducados ó ladrones.

Y mientras las maldiciones de los emigrantes llenan de rubor á los mismos maderos del trasatlántico en que son tan vilmente tratados, los periódicos, gozosos nos cuentan los éxitos de ciertas carceras: "Tantos miles de perdices y conejos han caído en el primer ojo. El segundo día solo, han caído 4.000 perdices y 500 conejos."

Triste sino el haber nacido en España!

¡Pueden vanagloriarse los cazadores de haber batido el "record" cinegético á sus antecesores!

Alguien podrá decir que las perdices sin comerlas ni beberlas nos salen á un ojo de la cara, pero, en cambio, la gentileza y la liberalidad españolas están mil veces por encima de las tacañerías europeas.

J. Fort.

## CONCEPTOS SUELTOS

Es singular—mejor, es plural—la singularísima idiosincrasia de *La Cruz*.

El adjetivo calificativo que la califica—católico—que también es nombre sustantivo de mucha sustancia de gallina, no le embarrasa para su diaria ocupación en las cosas de tejas abajo.

Muy al revés. Ponga usted reparos al dogma, niegue usted la existencia del Supremo Hacedor de todas las cosas, diga usted que hay quien afirma que la Iglesia no anduvo muy experta ni diligente al canonizar los huesos de Ganellón; dé usted un brochazo á lo más esencial y más santamente adorado, y *La Cruz*, sin dejar de defender su tesis, se manifestará relativamente suave, sosegada, humana y bálsamo tranquilo.

En cierta ocasión decía enfurecido un labriego:—Yo, por lo más grave paso, yo, toda injuria tolero, mas se me crisan los nervios, tolerarlo jamás puedo—quedigan que mis gallinas ponen poquísimos huevos.

En esa interpretación de ética estamos.

*La Cruz*, generalmente con afiladas uñas, se siente más felina, no cuando se escapan lo cardinal de la ortodoxia católica, sino en todo momento en que la secta exalta herética lo que vive ó vivió fuera del Decálogo, de los Evangelios sinópticos y el de San Juan, del canon y del concilio de Trento.

Los consumos y su reparto; las urnas electorales y el electoral censo; la conjunción republicana socialista y las matriculas de mar; las quintas y el gremio de San Isidro Labrador; la provisión de curatos y el caudillaje de Fernando Gasset; todo esto tan espiritual, tan verbo de Dios y tan de acuerdo con el santo símbolo de Nicea saca de quicio y de sacristía á *La Cruz*.

Estos días tiene flato detonante y celestial por eso del Sindicato de poicita rural.

Y en su cristiano furor apostólico romano, pidiendo está con fervor un nueve de Thermidor contra Gasset inurbano.

Y á propósito de urbanidad, cortesana, comedimiento y correcta manera de conducirse en Sociedad, siquiera esta sea Rural, contáremos á ustedes que en cierta ocasión un amigo de lo ageno deslizo su hábil mano en el bolsillo de un caballero. Advertido este del intento descubrióse y sombrero en mano, doblada la columna vertebral, suave y cortésmente dijo:—Señor Caco ¿tendrá usted la amabilidad de dejar tranquilo mi reloj?

"A todos y á ninguno mis advertencias tocan; el que haga aplicaciones con su pan se lo coma."

## DE LAS REFORMAS PENALES

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, al resumir el debate acerca del presupuesto de

su departamento, ha ofrecido introducir importantes reformas en el Código penal, según los progresos modernos, entre ellas la supresión de las penas perpetuas y la de muerte.

Esta es una de las reformas más solicitadas por la opinión profesional y por la opinión ilustrada, pues nuestro Código, con sus cuarenta años de existencia, resulta completamente anacrónico. Mas entre los efecimientos del ministro referentes á materia tan importante, no se encuentra uno, que es de los que más interesan social y jurídicamente, y es el castigo del delito en proporción á la intención del delincuente.

Repetidas veces nos hemos ocupado de este asunto, y una vez más lo haremos, porque tiene siempre actualidad. Una herida causada con arma blanca ó de fuego, puede tardar menos tiempo en su curación que otra producida por una piedra ó cualquier otro instrumento, no cogido adrede para causarla, y cuyo empleo en la lucha fué simplemente ocasional.

Generalmente, las heridas por mordisco en ciertas partes del cuerpo, como la oreja ó la nariz, son más perezosas en cicatrizar y curar que otras debidas al acero ó al plomo en partes en la que es más rápida la reconstrucción de los tejidos cortados ó dislacerados.

La intención criminal del autor no es ni puede ser igual en unos y otros casos; quien hiere con un arma, sea blanca ó de fuego, demuestra más intención de causar daño que quien arroja una piedra ó da un mordisco, y, sin embargo, el Código prescinde de esa intención y castiga por el tiempo que duran las lesiones causadas, esto es, según la mayor fortuna ó desgracia que tuvo el agente al herir al agredido.

Esto, en justicia, no debe ser; cierto que las intenciones no se deben castigar, pero es cuando no se exteriorizan, cuando no salen de la esfera de la conciencia ó del espíritu de quien las tiene; pero cuando la medida de ellas es apreciable prácticamente por el daño causado ó por los medios puestos en acción para causarle, la pena debe ser proporcionada á esa intención plenamente conocida y apreciada, y eso es lo que pedimos en la reforma del Código penal.

Quien hiere con un arma ó con un palo que lleva á propósito para acometer á su contrario, merece más pena, aunque la herida resulte franca y leve y cure antes de los quince días, que quien, dando un mordisco á su enemigo, le cause una lesión que pase de los treinta, ó quien, arrojándole una piedra que la casualidad puso al alcance de su mano tendió gravemente herido.

Aplicar la pena en proporción al daño causado es confiar á la fortuna la intensidad y graduación de aquella; aplicarla en atención al medio de que dispuso el agente del delito para causarle, es buscar con justicia la medida del mal moral que aquel padece para curarle, para curarle, según las teorías que en la materia se sostenga.

Esta doctrina existe ya en nuestro Código para otros delitos, como en el disparo de arma de fuego y en el robo. ¿Por qué no se lleva al de lesiones, donde encaja tan racional y lógicamente, sino más, que en los otros?

Creemos que en la comisión de delitos, ó en los debates parlamentarios que origine la reforma, no faltará quien así lo exponga y prevalecerá lo que entendamos que es de verdadera justicia y de necesaria y urgente aplicación en nuestro derecho.

## EL DERECHO DE LA FUERZA

¡Loado sea Dios! En todas las cosas, aun en las más absurdas,

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

— Pago anticipado —

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN: Escalator Viciano, 12

REDACCIÓN: Calle Zorrilla

Toda la correspondencia en dirigirla á la Administración.—Teléfono n.º 15

hay motivos de agradecimiento. A una madre la quitan sus hijos, y no debe incomodarse. A una mujer la condenan á martirio perpetuo con un hombre, y debe conformarse. Todo esto se hace á la mayor gloria del Altísimo. Para obtener una pequeña parcela de bienaventuranza hay que pasar por estas vicisitudes. La captación de los hijos y la insurgencia á la infelicidad, además, no suponen delito, ni moral ni humano. La primera, porque se hace en nombre de una Junta de damas nobles católicas. Y la segunda, porque el Código, para este caso concreto, no dice nada: Toda la materia delicada que pudiera existir en este asunto desaparece ante la noble intención que le da vida. ¿No se niegan los hijos con un fin religioso? ¿No se captan menores y se coacciona para propagar la santidad y eficacia del matrimonio canónico? Es indudable. Por esta misma razón, en el delito existe la eximente disculpatória. La ley, según opina Morlesin, encuentra distinciones y variantes en estos asuntos, separándolos de los que cometen los pobres.

En nuestro Código existen delitos semejantes; pero no se trata de los asuntos relacionados con los establecimientos oficiales. Lo que en un particular es delito, en una entidad oficial es legal y justo. Y es justo que sea así para hacer ver al pueblo lo necio que fué creando autoridades. El que retiene un hijo ó el que impone una obligación para devolverlo, delinque; mas su delito se justifica si lo comete para en Dios una institución que se derrumba. El caso que se debate á lo presente no es otro. Esos chicos cuya propiedad se litiga no hacen más que poner de actualidad una cuestión que ya en tiempo de San Agustín apasionaba mucho. ¿Tiene derecho á sus hijos una mujer que no es casada? El santo sostiene y porfiaba que no. Y su idea, viviendo al través de los años, ha encarnado en España. Las madres, aunque tengan inscriptos sus retortijos en el Registro civil, no lo son hasta que la Iglesia lo afirma. ¿Por qué? Porque ese derecho, por término medio, produce á los sacerdotes un ingreso anual de ocho millones de pesetas. Y el fin, como sostiene Maquiavelo, disculpa los medios.

Las madres que se creen dueñas del fruto de su amor están equivocadas de medio á medio. ¿En qué ley van á fundamentar su derecho? En las corrientes, no, porque no sirven para el caso. La Justicia, que les impone tantas obligaciones, no les reconoce autoridad para pedir legalidad. Para que se aplique la ley y se la proteja, hay que crear una nueva, que sirva de garantía contra las demasías de los ricos. Porque, ¿quién cree justo que una madre se incomode porque le roban los hijos? ¿Quién supone que tiene necesidad de verlos, besarlos y abrazarlos? Nadie. Esas son antiguallas que no tienen disculpa á lo presente. Y la ley, que no puede comprender estos absurdos, se cruza de brazos y no hace nada. Las madres, en estos casos, no deben preocuparse. Robar dos hijos; ¿qué importancia tiene eso? Si se tratara de un portamonedas, me los mal. Pero de hijos... Para éstos se ha creado la Inclusa, y para las madres que aún tienen corazón el manicomio. Y para todos, logrado méritos y honores, las Juntas de damas nobles, que son muy nobles y muy católicas.

Angel Rodrigo.

## BIBLIOGRAFIA

Si los editores valencianos señores E. Scarpere y Compañía no tuvieran bien probado su amor á la difusión de la cultura en nuestra patria poniendo al alcance de todos las obras de los países.

dores del mundo, vendría a demostrarlo los cuatro libros que acaban de remitirnos, y cuyas firmas bastan por sí solas para acreditar una biblioteca.

«La vida en la tierra», por Eliseo Reclus.

Hermoso y poético tanto describiendo las bellezas de la Naturaleza y dando un verdadero y práctico curso de Geografía e Historia natural, ciencias en las que Reclus alcanzó los mayores triunfos de su dilatada vida científica.

«Los primeros principios», por H. Spencer. — Dos tomos.

Esta es una de las principales obras del insigne filósofo inglés, y en ella busca como en ninguna otra en lo más profundo de la filosofía para afirmar los primeros principios sobre los que se asienta la sociedad actual.

Toda la obra es hermosísima, pero donde descuelga el genio de Spencer es al estudiar las sociedades primitivas, trabajo inmenso digno de su eximio autor.

«Las ilusiones del progreso», por Georges Sorel.

Esta obra puede considerarse como la segunda parte de «Las ruinas del mundo antiguo», y si en ésta se estudian los orígenes de la decadencia de las antiguas instituciones, en «Las ilusiones del progreso», se pone de manifiesto cuánto tiene de ilusoria nuestra decadente civilización y cuánto camino falta recorrer a la humanidad para llegar a una época de relativa perfección.

«El Estado», — «La dignidad personal», por P. J. Proudhon.

Sabido es como trataba el autor las cuestiones sociales bajo el punto de vista filosófico, por lo que nos limitaremos a decir que este volumen lo forman dos de los más acabados estudios del insigne reformador socialista francés.

Todos los libros llevan en la cubierta el retrato de su respectivo autor y se venden a peseta el tomo en todas las librerías.

## CRONICA

Los días 15 de cada mes celebra sus sesiones ordinarias la Junta de obras del puerto y convocada para las once de esta mañana la del actual mes han acudido los vocales últimamente elegidos, por haber ofrecido el señor Espresati al señor gobernador que hoy les daría posesión de sus respectivos cargos.

En el salón de la junta se han reunido a la hora anunciada los vocales natos, Ingeniero director, ayudante de Marina, administrador de Aduanas, los diputados provinciales don Cayo Giróes y don Francisco Giner, el representante de la Cámara de Comercio don Juan Paris, los concejales don Domingo Galofre y don Fernando Gasset, los vocales últimamente elegidos don Bautista Pachés, don Vicente Salvador y don Angel Grangel.

La posesión no se ha dado por que han dejado de asistir los señores Espresati, Guinot, Fabregat, Pascual, Carreras, Segarra y Marzá.

Dos minutos antes de las once el señor Espresati abandonaba precipitadamente el edificio que ocupa la Junta de obras del puerto.

Pasado mañana se celebrará sesión de segunda convocatoria. ¿Comentarios? Para qué. Hágalos el lector.

Mañana, a las once, debe celebrarse la asamblea convocada por el ayuntamiento para ocuparse del impuesto de exportación que debe gravar la naranja.

Según nuestras referencias el señor Casaleja está muy bien dispuesto para atender las peticiones que formulen respecto a este particular los cosecheros y exportadores de naranja.

Para esta tarde estaba convocada la comisión especial nombrada para la desviación de la carretera de Morella, con objeto de dar die-

tamen para la sesión que mañana celebrará el ayuntamiento.

En cumplimiento a lo acordado por el ayuntamiento en la última sesión, las sucesivas a partir de la correspondiente al día de mañana, se celebrarán a las seis de la tarde.

Se ha dado cuenta al gobierno civil de los accidentes del trabajo sufridos por los obreros de esta ciudad Salvador Miralles Martí y Pedro Sanz Archilés.

Terminada la feria de Todos Santos se ha dado principio a los trabajos de desmontar las casetas que durante la misma han ocupado los feriantes.

Para las cinco y media de la tarde de mañana ha sido convocada la comisión de gobierno interior.

Hoy han estado en Castellón breves horas, nuestros distinguidos correligionarios de Valencia, el diputado a cortes don Juan Barral y el extinguido alcalde de aquel ayuntamiento don Vicente Coscollá.

En el correo de las cuatro de la tarde han regresado a la vecina capital.

El día de hoy ha sido muy mo- lero.

Ha dominado una temperatura verdaderamente seca, siendo casi imposible transitar por las calles por el excesivo polvo que el fuerte aire levantaba.

Nuestro querido colega *El Radical* de Madrid, publica una caricatura chispeante de la escena ocurrida en el convento de la Sagrada Familia de esta ciudad, entre el padre Ignacio y la consabida beata.

Dicha caricatura se titula «La enamorada del fraile», y lleva al pie parte de un *couplet* de «La corte de Faraón».

Helo aquí: «¡Ay, franc...! ¡Ay, franc...! ¡Ay, franciscano, que mareas!».

Según acuerdo adoptado en la pasada sesión, el ayuntamiento celebrará la ordinaria de la presente semana, mañana a las seis de la tarde.

En la orden del día figuran los siguientes asuntos:

- 1.º Despacho de oficio. 2.º Expediente de obras solicitadas por don Fernando Gasset. 3.º Dictamen de la comisión especial que entiende en el proyecto de desviación de la carretera de Morella.

Por usar armas sin autorización le ha sido impuesta una multa de cinco pesetas al vecino de Alcañá de Chivert Francisco Roig.

Por haber sido sorprendidos cazando, han sido denunciados los vecinos de Torre Endomeach hermanos José y Manuel Bart Traver, a quienes se les ocupó cierta cantidad de pólvora y perdigones, pues las escopetas les tiraron.

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó la triste ceremonia de la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio, de la lorada esposa de nuestro estimado amigo y correligionario don Manuel Viciano.

El cortejo fúnebre, presidido, entre otros, por don Fernando Gasset, y don Juan Mariño, en representación de la familia, fué numeroso, testimoniándose las muchas simpatías que en vida suyo gozaba por sus buenas condiciones morales.

Reiteramos a nuestro atribulado amigo señor Viciano, hijos y demás familia, el sincero testimonio de nuestro duelo por la irremediable pérdida que les acibara.

Una buena noticia para los aficionados al arte de Pepe-Hillo. Como decíamos hace unos días, ha quedado firmado el contrato de arriendo de la plaza de toros de esta capital entre los dueños de dicho circo taurino y el conocido empresario de toros don Luciano Ferrer.

El contrato abarca las dos corridas de cartel ó sean las de la Magdalena y Julio, para cuyas fechas

se propone el señor Ferrer organizar dos corridas de primera, sobre todo la de la Magdalena, para la cual está en ajuste con excelentes espadas y ganado de primer orden.

Otro día podremos decir algo más a nuestros lectores.

En el plan provisional de obras nuevas de carreteras a que deben pertenecer las que se sustaban en 1911, formulado en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 30 de enero de 1903, figuran las siguientes de esta provincia:

De Puebla Tornasa a Albocacer; de Teruel Sagunto a Burriana; de Altura a Alcublas, por la masía de Ribas y el santuario de la Cueva Santa; de Barracas a Manzanera, trozo primero.

También en el plan provisional se dispone se verifiquen los estudios en 1911, de Morella a Alcoriza, trozo 3.º a 5.º y de Culla a Torrelblanca.

La dirección general de Obras públicas en virtud de lo dispuesto por la real orden de 11 de agosto último ha señalado el día 31 de diciembre próximo para la adjudicación en pública subasta del trozo tercero de la carretera de Puebla de Valverde a Castellón sección de Lucena al límite de la provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 244 515 11 pesetas.

También se dispone lo mismo para el trozo cuarto por el presupuesto de contrata de 282 921 87 pesetas.

Para mañana a las 5 45 está convocada la Junta municipal para ratificar el acuerdo del ayuntamiento referente al medio de hacer efectivo el cupo de consumos durante el año próximo.

A última hora de ayer tarde fondeó en nuestro puerto el destructor «Proserpina» que manda el comandante don Domingo Montes, quien acompañado del cabo de mar visitó anoche a su colega de esta capital señor Oliag.

Esta mañana a primera hora ha zarpado el «Proserpina» con dirección a Tarragona.

Esta mañana se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de Hacienda del mismo.

Por el gobierno civil han sido autorizados para recibir armas y explosivos los señores don Joaquín Dolz, de Castellón; don Manuel Esteller, de Vinaroz y don Fermín Gómez, de Lucena.

El estreñimiento se cura con los maravillosos GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Para la curación de la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, recetan los médicos del DINAMOGENO Saiz de Carlos por ser el más activo de los tónicos reconstituyentes.

Butifarra trufada. Longaniza de los Alpes. Pistanos. Ostras frescas.

Casa Tárrega.

EL AGUA DE BRASSAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

Para negocio con patente de mucha producción y sin exposición del capital, se desea socio con 2 000 pesetas. Informarán en esta redacción.

## ESPECTACULOS

### CINE DE LA PAZ

Con buenas entradas actuaron anoche en el Cine de la Paz las hermanas Trigueñitas y los acróbatas Le's Casado's, logrando aplausos ambas atracciones.

Las películas fueron del agrado del público.

Para esta noche se anuncian nuevas cintas cinematográficas y tomarán parte en todas las sesiones las mismas atracciones.

Mañana debutará una nueva atracción.

## NOTAS MUNICIPALES

Al jefe del batallón de Ferrocarriles en Madrid se le reclama la licencia absoluta del soldado Manuel Sales Bellido.

A doña Dolores Teijeiro Martí se le autoriza para practicar obras en la fachada lateral de la casa número 21 de la calle de González Chermá.

Don José María Muñoz Peris ha sido autorizado para instalar un motor a gas de un caballo de fuerza a vapor en su taller de cerrajería de la casa número 160 de la calle de Salmerón (antes de Alcora).

Joaquín Mari Herrando solicita autorización para ejercer el cargo de vigilante particular de las calles de la Pólvora y San Miguel de esta ciudad.

José Ramos Miravet solicita autorización para establecer un depósito de vacas para la venta de leche en la casa número 5 de la calle de las Morcas.

El coronel de Tetuán remite para su entrega al soldado inútil Vicente Brea Bianchadell, la licencia absoluta y certificado de soltería.

El interventor de Hacienda interesando se reembolsen en el Tesoro las cantidades anticipadas para gratificaciones al personal de prisiones.

## SUCESOS

### CASTELLON

#### BUENA CACERIA

Después de incesantes trabajos que venían realizando el sargento de la guardia civil, cabo de guardas y jefe de la guardia municipal, aver tarde pudieron *cazar* a un pájaro de cuenta que de regreso de su excursión se enjauló en una casa de la calle de Félix Brava.

El pájaro llamase José Conesa Mercé (\*) *agueraeta*, sujeto de pésimos antecedentes que desde hace tiempo venía dedicándose a la industria de apoderarse de lo ajeno.

El Conesa resulta autor de varios robos cometidos en los trenes, así como de la sustracción por incauto de varios relojes a vecinos de Reus y Tarragona. También en Barcelona, el pájaro, en su paso por la ciudad condal, limpió uno cuantos relojes y algunos portamonedas.

Durante la estancia del rey en Valencia ejerció su influencia cerca de algunos bolsillos de los forasteros que fueron a admirar la belleza de la reina.

Últimamente y con motivo de la feria de Alcoy desvalijó a unos cuantos *golosos* que fueron a aquella población para comer las verdaderas peladillas de Alcoy que el Conesa falsificó de antemano limpiándoles los bolsillos.

El sujeto ha sido puesto a *invern*ar en la Modelo y a la disposición del juzgado.

## Tribunales

### Audiencia

A las ocho de la noche terminaba la vista causa seguida contra Rafael Gil Torralba, acusado de la muerte violenta de su convecino Juan Puster.

El tribunal popular consideró al procesado como autor tan solo de un homicidio simple, sin apreciar ninguna circunstancia agravante ni atenuante, de conformidad con lo sostenido por el abogado defensor don Vicente Gimeno Michavila.

Nuestra enhorabuena al abogado defensor señor Gimeno Michavila por el triunfo de ayer, pues la pena que se solicitaba para el procesado era la de cadena perpetua.

El juicio celebrado hoy es procedente del Juzgado de Vinaroz seguido contra el vecino de Benicarló Agustín Anaesta Marzá,

acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El autor y el muerto eran dos jóvenes de unos 14 ó 15 años. Hallábase junto a un pajar cercano a la población en el que se encontraron una pistola. Se dice que al examinarla se disparó ocasionando la muerte a uno de ellos.

Deñude al procesado don José Tárrega, asistiendo como procurador don Daniel Ribés.

Para mañana está señalada la vista de la causa por falsedad, procedente del juzgado de Vinaroz, contra Vicente Monroig Aleu y otros.

De la defensa de los procesados están encargados los señores Martín y Solsona y como procuradores los señores Adell y Urefia.

## LA VIDA EN CASTELLON

### REGISTRO CIVIL

#### NACIMIENTOS

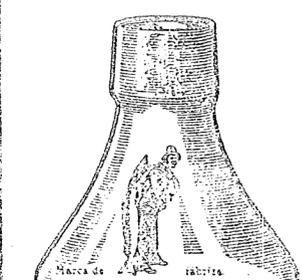
Manuela Sánchez Pérez, Pl y Margall, 21. Pilar García Benedito, Castellón, 9.

#### DEFUNCIONES

Manuel Rivera Giner, 28 años; hospital. Carmen Pellicer Armengol, 80 años; Vera, 39. Juan Salvador Vidal, 33 años; Rosell, 9.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.



**MI HIJO JUANITO**  
de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLIO, Montancos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aun en casos extremos.

## Emulsión SCOTT

Quien desea probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Hugel, Calle de València 33, Barcelona a cambio de 76 cts en sellos para el franqueo.

## VENTA

Se caagea un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa ó *masa* enclavado en el mismo, situado en la partida de la Marzá de este término, contigua a la vía férrea del Norte y a un kilómetro de la población.

Respecto a las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador, darán razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio Caballero, 12, ó don Juan María...

**VENTA**  
Quinientos metros de terreno de granos de arena, frente al parral de la Dársena de la...

**Sindicato A**  
«LA FER»

Por acuerdo de la Junta de esta Sección concurso para materias fertilizantes son las siguientes:  
1.º Las materias adquirir, son:  
Sulfato de amoníaco.  
Nitrate de potasa.  
Cloruro de potasa.

2.º Los precios serán los siguientes:  
Sulfato de amoníaco, 300.000 idem.  
Nitrate de potasa, 200.000 idem.  
Cloruro de potasa, 100.000 idem.

3.º El pago será en tres plazos: el primero al contado, el segundo al contado y el tercero al contado.

4.º El pago será en tres plazos: el primero al contado, el segundo al contado y el tercero al contado.

5.º El pago será en tres plazos: el primero al contado, el segundo al contado y el tercero al contado.

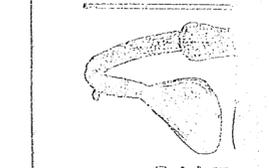
6.º Las mercancías serán cargadas a bordo en Valencia del extranjero.

7.º Si alguna de las enumeradas graduación indicadas del vendedor.

8.º De dichas entregas ense losgramos de sulfato de amoníaco, 20 000 de potasa, entregado en la tarde de enero.

9.º Esta Junta recho de aplazar circunstancias que garán a ello.

Castellón 11 N. El presidente, Juan... secretario, Miguel...



## GUE

### A LOS PA

Es ya intolerable el adquirir el curar sus formas y aspecto, que el primer charlatan profesional, y la aprobación al ver el verdadero decoro en por categorías y volutas y para mejor curar el mismo en igual categoría, en todos los...

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado! ¡Cuidado!

VENTA DE SOLARES

Quinientos metros (20 de fachada por 25 longitud) junto al mar...

Sindicato Agrícola 'LA FERTILIZADORA'

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad, se abre un concurso para la adquisición de materias fertilizantes...

1.ª Las materias que se han de adquirir, son: Sulfato de amoníaco 24,25 40 mil kilogramos.

Nitrato de sosa 15,16, 100 000 idem. Cloruro de potasa 80,85, 40 000 idem.

Superfosfato de cal 14,16 oscuro, 300.000 idem.

2.ª Los pliegos se entregarán al señor presidente hasta el día 21 del corriente a las 8:30 noche.

3.ª El concurso se celebrará en dicho día y hora.

4.ª El precio deberá indicarse en pesetas.

5.ª El pago será a los noventa días ó al contado y el peso por pesador público.

6.ª Las mercancías se entregarán sobre vagón Castellón ó a bordo en Valencia si procediese del extranjero.

7.ª Si alguna de las mercancías de las enumeradas no tuviera la graduación indicada, se dejará de cuenta del vendedor.

8.ª De dichas mercancías serán entregadas enseguida 100.000 kilogramos de superfosfato, 20 000 de amoníaco, 20 000 de nitrato y 20 000 de potasa.

9.ª Esta Junta se reserva el derecho de aplazar el concurso si circunstancias especiales le obligaran a ello.

Castellón 11 Noviembre 1910 — El presidente, Juan Carbó — El secretario, Miguel Juan.

GUERRA

A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas y aspectos...

SE ALQUILA

un almacén para confeccionar narraja, en la Ronda del Mijares, número 114.

SE ALQUILA

un almacén para confeccionar narraja, en la Ronda del Mijares, número 114.

ULTIMA HORA

(Servicio de la mañana) Madrid, 15.

LA FORMULA DE AZCARATE

Un ex ministro de Hacienda conservador ha dicho a los periodistas en el Congreso que le parecía admirable la fórmula propuesta por Azcarate en la cuestión de los consumos.

UNA PROPOSICION

Firmada por los republicanos ha sido presentada al Congreso una proposición incidental, declarando haber visto con disgusto la conducta del ministro de la Guerra con motivo de la concesión de una cruz pensionada al sargento Lamorena, de Badajoz.

LA FUGA DE TOLSTOI

París.—La fuga del conde León Tolstoi se atribuye a deferencias habidas con su familia que estaba contrariada porque Tolstoi no quería vender la propiedad de sus obras por un millón de rublos que le ofrecía un editor.

LA CUESTION DEL "MAIN"

Habana.—Se ha descubierto la existencia de unos hilos de cobre destinados a hacer estallar unas minas debajo del casco del "Main".

LAS NEGOCIACIONES

Adelantando rápidamente y van ya hacia su terminación las negociaciones hispano marroquíes.

CONFERENCIAS

Madrid 15, 15-15. Bolsin Francos, 7'15. Libras, 27'13. Amortizable, 1'1'60.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 2 10. Preside Romanones. En el banco azul Canalejas y Aznar.

En escaños y tribunas muy poca animación. Jura el cargo el señor Alba.

El señor Amat dirige a la presidencia varias preguntas relacionadas con las elecciones parciales de diputados a cortes para cubrir las vacantes que actualmente existen en algunos distritos.

Ruega al propio tiempo al presidente le exponga con toda claridad los propósitos que abriga el gobierno sobre las elecciones de referencia.

Le contesta Romanones, manifestándole que una vez de acuerdo con el jefe del gobierno, dentro de muy breve plazo se publicará la convocatoria para proceder a esas elecciones parciales.

Rectifica Amat, insistiendo nuevamente en que encontrándonos ya a mediados de Noviembre, urge se proceda cuanto antes a verificar esas elecciones para que los distritos interesados no queden huérfanos de representación en el Congreso.

Romanones rectifica también prometiéndole al señor Amat que aquellas se verificarán muy pronto.

Moral de Calatrava pide la palabra. Concedida esta, pasa a ocuparse del asunto del Monte de Piedad de Jerez, animando que cuando se inicie el debate sobre la ya célebre cuestión, aportará interesantes datos a la cámara, que causarán seguramente gran sensación, pues con ellos a la vista podrá demostrar que los hoy acusados satisfundamente como estafadores, son los verdaderos estafados.

Canalejas le manifiesta a dicho diputado que este asunto que tanto apasiona a la opinión se procederá con arreglo a la ley.

Lo primero, lo que más interés e importancia entraña—añade, es reintegrar a los pobres los ahorros que allí tenían depositados. Luego, vendrá la reconstitución de los capitales.

Sigue la sesión. CANALEJAS EN PALACIO Esta mañana ha estado en palacio el jefe del gobierno despausando largo rato con el rey.

En la anterior entrevista ha puesto el señor Canalejas a la firma del monarca el real decreto nombrando alcalde de Barcelona al marqués de Marianao, en sustitución del señor Roig y Bergadá que presentó la dimisión.

festándole que una vez de acuerdo con el jefe del gobierno, dentro de muy breve plazo se publicará la convocatoria para proceder a esas elecciones parciales.

Rectifica Amat, insistiendo nuevamente en que encontrándonos ya a mediados de Noviembre, urge se proceda cuanto antes a verificar esas elecciones para que los distritos interesados no queden huérfanos de representación en el Congreso.

Romanones rectifica también prometiéndole al señor Amat que aquellas se verificarán muy pronto.

Moral de Calatrava pide la palabra. Concedida esta, pasa a ocuparse del asunto del Monte de Piedad de Jerez, animando que cuando se inicie el debate sobre la ya célebre cuestión, aportará interesantes datos a la cámara, que causarán seguramente gran sensación, pues con ellos a la vista podrá demostrar que los hoy acusados satisfundamente como estafadores, son los verdaderos estafados.

Canalejas le manifiesta a dicho diputado que este asunto que tanto apasiona a la opinión se procederá con arreglo a la ley.

Lo primero, lo que más interés e importancia entraña—añade, es reintegrar a los pobres los ahorros que allí tenían depositados. Luego, vendrá la reconstitución de los capitales.

Sigue la sesión. CANALEJAS EN PALACIO Esta mañana ha estado en palacio el jefe del gobierno despausando largo rato con el rey.

En la anterior entrevista ha puesto el señor Canalejas a la firma del monarca el real decreto nombrando alcalde de Barcelona al marqués de Marianao, en sustitución del señor Roig y Bergadá que presentó la dimisión.

Al salir de palacio Canalejas ha manifestado a los periodistas que carece en absoluto de fundamento la combinación de gobernadores que acogen en sus columnas varios periódicos, afirmando que cuanto se diga sobre este asunto son puras fantasías.

EL MOKRI En el ministerio de Estado han continuado hoy las negociaciones hispano marroquíes que viene manteniendo con el gobierno español el representante del sultan de Marruecos el M. k. i.

LA HUELGA DEL FERROL Arias Miranda ha dicho esta mañana a los periodistas que la huelga del arsenal del Ferrol sigue en el mismo estado.

Para tratar del conflicto, han conferenciado esta mañana Canalejas y Canalejas, ignorándose los acuerdos que habrán adoptado.

COMBINACION PROXIMA En breve se firmará una extensa combinación en la magistratura, movida por el país al Tribunal Supremo del actual gobernador civil de Barcelona.

DE VALENCIA El próximo martes marchará a Castellón con objeto de girar una visita a la guarnición de esa plaza el capitán general de la región conde del Serrano.

Permanecerá dos días en la capital de la provincia, marchando luego con el mismo objeto a Vinaroz y Morella.

A su regreso de este último punto irá también a Teruel, para visitar al regimiento de Oumba que guarnece aquella plaza.

Acompañarán en su viaje al señor Echagüé, sus ayudantes de campo y un jefe de Estado Mayor.

Madrid 15, 17-10. SENADO Se abre la sesión a las 3 25. Preside Montero Ríos.

Polo y Peyro ó dirige varias preguntas al gobierno relacionadas con los desagradables sucesos desarrollados en la noche pasada en la calle de Zaragoza de Valencia entre radicales y carlistas.

Madrid 15, 17-10. SENADO Se abre la sesión a las 3 25. Preside Montero Ríos.

Polo y Peyro ó dirige varias preguntas al gobierno relacionadas con los desagradables sucesos desarrollados en la noche pasada en la calle de Zaragoza de Valencia entre radicales y carlistas.

Afirma que la culpa de todo cabe únicamente a los republicanos, que provocaron a los carlistas, viéndose estos obligados a defenderse.

Censura la conducta observada en este asunto por el gobernador civil de Valencia, sosteniendo que no cumplió con su deber.

Le contesta en nombre del gobierno el señor Arias Miranda, manifestando que en tiempo oportuno ó sea a raíz de los hechos se nombró un juez especial para instruir sumario y esclarecer los hechos, exigiéndose las debidas responsabilidades a quienes hayan incurrido en ellas.

Rectifican ambos. Linajes consume el segundo turno en contra del proyecto sobre servicio militar obligatorio. Sigue la sesión.

MAS DEL CONGRESO Después del señor Canalejas vuelve a hablar el conde de Moral de Calatrava.

Pone en parlafus enérgicos que la investigación que el gobierno se propone hacer para esclarecer el suceso de Jerez, no se reduce solo a los consejeros actuales, sino que se haga extensiva a los que ejercían dicho cargo con anterioridad, pues bien pudiera haber zarias alguna responsabilidad.

Soriano dice que altamente esta recomanda requerimientos de aquella población asediada para que se haga luz en esta cuestión y se delegue cuanto antes a una comisión de honor.

Afirma que la cuestión del Monte de Piedad ofrece dos aspectos: uno jurídico y otro social. Termina pidiendo que se dé la debida amplitud al debate promovido con motivo de dichos sucesos.

El mismo orador dirigiéndose al ministro de la Guerra, formula las siguientes preguntas: Su Badajoz hubo conspiración, ¿sí o no?

El paisano López, detenido como presunto suicida, ¿continúa preso o se ha sobrelanado la causa?

La cruz del mérito militar, ¿se ha sido concedida al sargento Lamorena por detener a un paisano? ¿cuando el ministro le conteste concretas y categóricamente las tres preguntas expuestas.

Aznar le contesta haciendo historia del suceso. Dice que primeramente se recibió un oficio del gobernador civil detallando el hecho.

Posteriormente se recibieron otros del coronel del regimiento y del capitán general, proponiendo este último se le concediese una recompensa.

Soriano: ¿Había S. S. con más sinceridad? Aznar: Lo que digo es todo cierto.

Soriano: Si le parece a su señoría dejaremos esta cuestión para mañana pues no tengo interés ninguno. Esto ya parece un trozo de opereta oída.

Dice que el paisano López, detenido como presunto suicida, ¿continúa preso o se ha sobrelanado la causa? Soriano: ¿Había S. S. con más sinceridad?

Aznar le contesta haciendo historia del suceso. Dice que primeramente se recibió un oficio del gobernador civil detallando el hecho. Posteriormente se recibieron otros del coronel del regimiento y del capitán general, proponiendo este último se le concediese una recompensa.

ninguna indicación se lo llevó preso al cuartel. En qué artículo del código se dice que el sargento podía llevar detenido al paisano por un hecho de esta naturaleza?

Lo ocurrido en Badajoz es sencillamente una ridiculización de que el gobierno es el primero que se ve obligado en cular.

EL NUEVO ALCALDE Barcelona.—Ha causado excelente impresión la noticia de haber firmado esta mañana don Mariano el real decreto nombrando alcalde de Barcelona al marqués de Marianao, que ya ejerció anteriormente el mismo cargo, captándose grandes simpatías por su acertada gestión al frente de este municipio.

Se han expedido a Madrid donde se encuentra el marqués, gran número de telegramas, felicitándole por su nombramiento.

El nuevo alcalde llegará un día de estos. Mencheta. Madrid 15, a las 18.

MAS DEL SENADO Linajes se acerca al cargo del proyecto del servicio militar obligatorio. Dice que no trata de combatir el proyecto, sino de hacer observaciones al mismo para que se atiendan.

Enunciará las peticiones que se hizo el proyecto que presentaron los conservadores. Canalejas actual de incompleto y caro.

Hace pertinentes observaciones sobre lo de las reservas. Sigue la sesión.

MAS DEL CONGRESO Soriano dice que el acto de imponer la cruz al sargento Lamorena se celebró en la venta de San Juan, distante nueve kilómetros de la capital, por tener a que se exhibieran en Badajoz los años de los paisanos y se provocara un conflicto.

Termina Soriano pidiendo al ministro de la Guerra para que emita su opinión clara y categórica en este asunto para saber a que atenuarse.

Aznar: ¿No son bastante para su señoría los ejemplos que aquí se expusieron sobre el particular? Pues yo me he atrevido a los datos oficiales que me han facilitado las autoridades.

Soriano se informa el derecho de ampliar su informe para cuando el expediente de la cruz se traiga a la cámara.

Aznar manifiesta que su conducta se ajustará a los datos que arroje el expediente. El ministro de la Guerra dice que ordenará al capitán general de Badajoz que trasuya y termine cuanto antes la sumaria.

María Sánchez dice que cuando venga la memoria a la cámara, se observará que ha sido un acto de masividad. Aznar dice que su opinión es la que acaba de exponer María Sánchez.

Soriano: Aquí no hay ningún acto de masividad. Lo que se pide es justicia y pronta para el paisano López.

Ninguna duda de la forma en que se ha conculcado la condecoración al sargento.

Soriano pide explicaciones por la manera en que se ha conculcado la condecoración al sargento.

Censura que sea en el expediente el que se debate el particular. Soriano dice que el expediente de la cruz se trae a la cámara para que se atenuen.

Buren le contesta que pasó el asunto a Soriano de parte por el Congreso; que el proyecto de Giner de los Ríos no tiene estado parlamentario.

# ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Nobis), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrias y largos en vigas, viguetas y tablonas



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Las esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura tan sencilla llamada Polvo FOWDER, que se toma con agua o con leche, cura ambos vicios y libera a los que se han embriagado con cualquier bebida o bebida, sin necesidad de interrumpir el trabajo.

MESETERA. Fides aquellas personas que tengan un embriagador en su familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo FOWDER. Escríbanlo a COZA FOWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pí- sidente puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídesese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a

COZA FOWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 440 Depósitos: en Castellón, Farmacia de Juan Castelló Soler, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, G. Chermá, 66; en Alcalá de Chivert, Droguería de Rodrigo Salvador; en Vinaroz, Droguería de Manuel Esteller, Plaza Jovellar, 10.

## DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc. Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, como la ANTIPIRINA y PIRAMIDON. La DOLORINA la recomienda a diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. CADA CON DÍAS 5 REALES De venta en las principales Farmacias y Droguerías

## IMPRENTA DE JOSE FORCADA

Calle del Escalton Violano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicas,

carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particularces se encomiendan.

Los elementos que reúne este establecimiento

permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id. recordatorias etc.



EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos

## MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleojeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparisi, en la Farmacia de Vicente Caldeiro y demás acreditadas

EL

PERIÓDICO

LINEA I

Servicio

Castell

admitiendo carr

Salida de Ba

Para más in

Alloza, 3.

Nota.—El vi

Linea V

CASTE

VAPOR

Salde de Caste

os JUVENS por

La CARGA

asta el martes.

Admi

NOTA.—El v

molestias al pa

sacrificio para el

ro junto a la coe

zaña por medio de

descarga sin utili

PARA MAS I

CASTELLA

BARCELONA

Colón, V

NI BUDOR N

Copiamos:

Algunos periódicos

han publicado en

das y alarmantes

de la situación de

orden público y

gravemente en l

revolución, una

dadora, se enseña

vital de España.

ña se habla se

miento y que vol

los cuatro cost